



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 054 -2010-GRLL-PRE/PECH

Trujillo, 11 de febrero de 2010

VISTO: el Informe N° 027-2010-GRLL-PRE/PECH-06.3, de fecha 05 de febrero del 2010, de la Jefe (e) de la Unidad de Personal, relacionado con la Solicitud de Licencia por Enfermedad presentada por el servidor Miguel Antonio Padilla Marquina;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Interno de Trabajo del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado por Resolución Gerencial N° 030-2006-GR-LL/PECH-01, en sus Numerales 11.4 y 21.5, señala los casos en que se otorga Licencia, considerando entre éstos, la Licencia por Enfermedad;

Que, el servidor Miguel Antonio Padilla Marquina, trabajador de la Gerencia de Desarrollo Agrícola y Medio Ambiente, presenta el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo N° A-212-00000796-0, el cual consigna descanso por enfermedad de treinta (30) días del 30 de enero 2010 al 28 de febrero del 2010; solicitando se conceda el descanso correspondiente;

Que, de acuerdo a la Ley N° 26790, ESSALUD otorgará el subsidio por enfermedad a partir del vigésimo primer día de incapacidad;

Que, la Jefe (e) de la Unidad de Personal, mediante el documento de VISTO, informa al Jefe de la Oficina de Administración sobre lo solicitado por el citado trabajador, precisando que el mismo cumple con los numerales 11.4 y 21.5 del Reglamento Interno de Trabajo, por lo que dicha Unidad considera procedente su aprobación mediante acto resolutivo;

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Art. 15° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1293-2004-GR-LL/PRE; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Conceder treinta (30) días de Licencia por Enfermedad al servidor **Miguel Antonio Padilla Marquina**, por el período del 30 de enero 2010 al 28 de febrero 2010, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial; siendo subsidiado por ESSALUD a partir del vigésimo primer día.

SEGUNDO.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución Gerencial al interesada, a la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase


ING. HUBER VERGARA DIAZ
Gerente General





Docto. No.: S/N
Remitente.: PADILLA HARQUINA MIGUEL
Derivado...: GERENCIA GENERAL

Fecha Ing.: 04/02/2010
Tipo Docto: 229 SOLICITUDES

J
1195

ASUNTO....: SOLICITA PERMISO POR ENFERMEDAD

SEGUIMIENTO

DE	PARA	C/.FOLIOS	INDICACIONES	FECHA	HORA	FIRMA
OA	UP		7	04/02/10		

Indicaciones (acciones)

- | | | |
|-----------------------------|--------------------------|----------------------------|
| 1.- Urgente | 10.- Apersonarse | 19.- Su Conocimiento |
| 2.- Acompañar | 11.- Informe Escrito | 20.- Su Opinion |
| 3.- Citar a Reunion | 12.- Informe Oral | 21.- Transcribir |
| 4.- Contestar | 13.- Preparar Agenda | 22.- Verificar |
| 5.- Coordinar | 14.- Proyectar Respuesta | 23.- Archivo (Sec.Gral.) |
| 6.- Corregir | 15.- Revisar | 24.- Preparar Comunicacion |
| 7.- Accion Necesaria | 16.- Remitir | 25.- Proyectar Resolucion |
| 8.- Acumular a la Principal | 17.- Segun Instruccion | 26.- Otros |
| 9.- Devolver | 18.- Segun Solicitado | |

Mayores Detalles

.....
.....
.....

[Signature]
Vo.Bo. - Secretaria

INGRESO
Nº: 644 Hora: 09:20

02
JOS

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
GERENCIA GENERAL
04 FEB. 2010
RECIBIDO
Nº Reg. 143 Hora

SOLICITA PERMISO POR ENFERMEDAD

SEÑOR GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

S.G.

Miguel Padilla Marquinatrabajador del
Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, en G. Desarrollo Agrícola
Con domicilio en MZ. CZA, LT 24 URB. M. AREVALO G. TETOPO
usted respetuosamente me presento y expongo:

Que, encontrándome delicado de salud, solicito a su despacho tenga a bien
concederme....30... días deReposo..... por enfermedad a
partir de día ..30-01-2010 al ..28-02-2010..., para lo cual
adjunto el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo Nº
A-212.00000796-0

Por lo expuesto:

Pido a usted, señor Gerente, acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Trujillo, 04 FEBRERO 2010

Miguel

NOMBRE ..Miguel PADILLA MARQUINA
L.E. ...1810470.....

C.C
JEFE INMEDIATO

FORMULARIO 6003	CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO		MG-A-212-00000796-0
C. Asistencial: 212 C. M. LA ESPERANZA	Acto Medico: 1756714	Servicio: AEL	
DATOS PERSONALES DEL ASEGURADO:			
Ap. y Nombres: PADILLA MARGUINA MIGUEL ANTONIO	Docum. ID: I L.E./DNI	16104170	
	Autogenerado: 560506IFINQM005		
Tipo de Atención : 01 CONSULTA EXTERNA	Emisor Particular:		
Contingencia : 02 ACCIDENTE COMUN	Fecha Probable de Parto :		
PERIODO DE INCAPACIDAD			
FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL DE LA SALUD			
Fecha de Inicio : 30/01/2010	 <p>Dr. Emilio Pineda MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA POLICLINICA ASORCA P.O. BOX 11113</p>		
Fecha de Fin : 28/02/2010			
Total de Días : 30			
FECHA DE OTORGAMIENTO : 03/02/2010	PROFESIONAL: M MEDICO 18634		
OBSERVACIONES: 1 de 1 (1 empleador)			
Usuario : SUPERVIS	Fecha : 03/02/2010	Hora: 11:33:20	

Gobierno Regional La Libertad
 PROYECTO ESPECIAL BAYAMOCHIO
 ES COPIA DEL ORIGINAL
 TRUJILLO, 03 FEB. 2010
 LIBRO Nº 00 REGISTRO Nº 00
 FF. DATARIO INSUMUCIONA
 LARRY M. Vergara

03
mes

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

UNIDAD DE PERSONAL

Trujillo, 05 de febrero del 2010



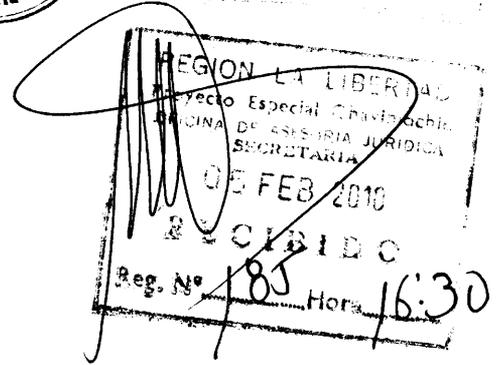
[Handwritten signature]
1222

INFORME N° 027-2010-GRLL-PRE/PECH-06.3

A : **LIC. ADM. ROMULO ABEL POMA CALTA**
Jefe Oficina de Administración

ASUNTO: Licencia por Enfermedad

REF.: Solicitud Permiso por Enfermedad



Por el presente me dirijo a usted, a fin de remitirle, la solicitud de Licencia por Enfermedad del Sr. Miguel Antonio Padilla Marquina, trabajador de la Gerencia de Desarrollo Agrícola, del 30.01.2010 al 28.02.2010 por 30 días.

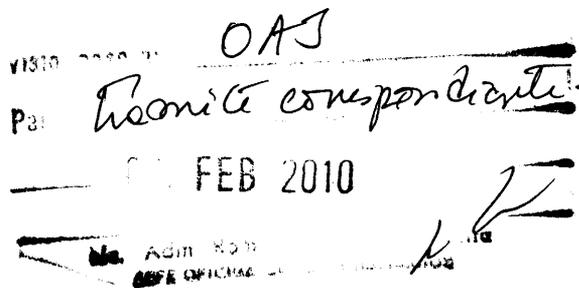
La licencia solicitada por el Sr. Padilla, por el periodo arriba indicado, cumple con los numerales 11.4 y 21.5 del Reglamento Interno de Trabajo, por lo que esta Unidad considera procedente su aprobación mediante acto resolutivo.

Cabe indicar que el Sr. Padilla será subsidiado por Essalud, por pasar los veinte días de descanso médico.

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

[Handwritten signature: Bertha L. Lescano]
LIC. ADM. BERTHA L. LESCANO LOPEZ
Jefe (e) Unidad de Personal



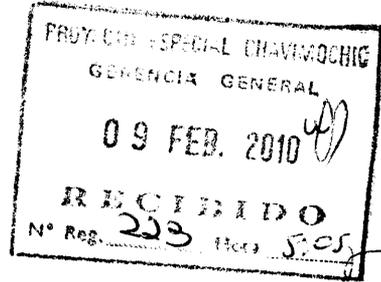
Adj: Original de Solicitud
Copias autenticadas de los Descansos Médicos

Visto; pase a: _____
Para: _____

Julio A. Urquiza Zuvaleta
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

REGIÓN "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Asesoría Jurídica

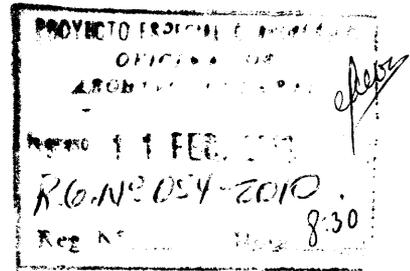
08 FEB 2010



Trujillo,

OFICIO N° 107 -2009-GRL-PP/PECH-04

Señor Ingeniero
HUBER VERGARA DIAZ
Gerente General
PRESENTE.-



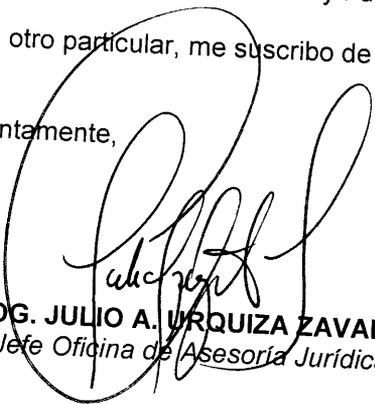
ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución Gerencial
Conceder Licencia por Enfermedad al servidor
Sr. Miguel Antonio Padilla Marquina

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para elevar adjunto al presente, en cuatro (004) folios el antecedente del proyecto de Resolución Gerencial que **Concede** treinta (30) días de **Licencia por Enfermedad**, al servidor **Sr. Miguel Antonio Padilla Marquina**.

De encontrarlo conforme, se servirá suscribirlo en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


ABOG. JULIO A. URQUIZA ZAVALETA
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica



Visto, pase a: Tramite
Para: _____

10/02/10
Ing. Huber Vergara Diaz
GERENTE GENERAL

ADJ.: Proyecto Resolución Gerencial